



AUXILIARES DE JUSTICIA

Agregado o eliminación de profesión



Recordatorios

- Este instructivo es para aquellos que deseen agregar o eliminar alguna profesión
- Toda profesión que agregues debe ser validada por el Consejo. Recordá pedir validación SIEMPRE
- Recordá que debés seleccionar los fueros SIEMPRE. NO se guardan de años anteriores



Solicitar validación

1

Ingresar a través de la página web del Consejo www.consejo.org.ar y buscar el apartado de "INSCRIPCIÓN DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PARA EL 2026"

2

Dentro del apartado donde se establece la información deberás buscar el botón de "SOLICITAR VALIDACIÓN" e ingresarás al sistema

3

Una vez dentro del sistema, encontrarás dos botones:

- **SOLICITAR VALIDACIÓN:** Se utiliza para solicitar al Consejo el chequeo de su documentación en el Poder Judicial

- **CONSULTAR ESTADO DE VALIDACIÓN:** Si has solicitado la validación y realizado todos los pasos pero no recibiste novedades, podés verificar el estado de tu solicitud aquí mismo.

Actuación como Auxiliares de la Justicia - Período 2026.

- Según lo dispuesto por la CSJN en su acordada 2/14 los profesionales que deseen actuar como Auxiliares de la Justicia deberán solicitar al Consejo Profesional que valide su condición de matriculado vigente y habilitado para el ejercicio profesional.
- **Esta solicitud de validación debe realizarse** a través de este sitio web en la función dispuesta al pie de esta página,
- El arancel de \$45.000 (Acordada 17/2025) deberá abonarse mediante transferencia bancaria directa al Poder Judicial de la Nación.
- El pago debe realizarse exclusivamente desde una cuenta bancaria personal. **Los datos para la transferencia estarán disponibles tras solicitar la validación.**
- Deberá cargar el comprobante de pago en el sitio del Poder Judicial de la Nación(<http://www.pjn.gov.ar>)
- El Consejo efectuará la validación en un plazo no superior a **48 hrs.**
- Si cumple con todos los requisitos para validar, recibirá un correo de confirmación y usted deberá proseguir con su inscripción en el sitio web del PJN, eligiendo los fueros.
- Si faltara alguno de los datos a validar (Titulo, Tomo y Folio, Matricula o Comprobante de Pago), se rechazará y recibirá un mail informativo. Luego de completar el o los faltantes en la página del PJN, **deberá entrar de nuevo a nuestra aplicación para solicitar una nueva validación**, sino no podremos tomar conocimiento de su solicitud.
- Si pasadas las 72 hs. no recibió nuestro mail confirmando o rechazando la validación, Ud. puede entrar nuevamente a nuestra aplicación y consultar el estado de su pedido.

Cualquier consulta por mail: inscripcionperitos@consejocaba.org.ar

Consultar Estado de Validación

Solicitar Validación

Solicitar validación

4 Utilizaremos el botón de "SOLICITAR VALIDACIÓN". Ingresá con Usuario y Clave. En caso de que ya lo tengas guardado en tu computadora ingresarás directamente al aplicativo.

Completá tu condición frente la IVA y el número de CUIL/CUIT. Una vez que hayas realizado este paso, ir a CONTINUAR.



The screenshot shows the 'Control de Habilitación Profesional' form. At the top, there is a header with the logo 'consejo GESTIÓN Y FUTURO'. Below the header, the title 'Control de Habilitación Profesional' is displayed. The form contains several input fields: 'Matrícula', 'Nacionalidad', 'Documento', 'Mail', and 'Matrículas habilitadas'. Below these fields, there is a paragraph of text explaining the purpose of the form and a note about receiving messages. The 'Datos Personales' section includes a dropdown menu for 'Posición frente al IVA' (with 'Seleccione' as the current selection), and two input fields for 'CUIT / CUIL' and 'CUIT / CUIL reingrese'. A 'continuar' button is located below the 'Datos Personales' section. At the bottom of the page, there is a link for 'Página Inicio'.

5 A continuación figurarán sus datos a modo de confirmación y deberás hacer clic en "Solicitar Validación"



The screenshot shows the 'Control de Habilitación Profesional' form, similar to the previous one. The 'Datos Personales' section is highlighted, showing the 'Posición frente al IVA' dropdown menu, the 'CUIT / CUIL' input field, and the 'CUIT / CUIL reingrese' input field. A 'solicitar validación' button is located at the bottom right of the form.

Pago de arancel

6

En la pantalla final del pedido de validación, encontrarás los datos de la cuenta bancaria del Poder Judicial para realizar la transferencia correspondiente.

Tené en cuenta que la transferencia debe realizarse desde una cuenta bancaria personal, cuyo titular coincida con los datos del perfil que se está validando.

No se aceptarán transferencias realizadas por terceros en nombre de otro profesional.

La cuenta se encuentra a nombre de
"Corte Suprema Justicia Nación"

CUIT: 30-70087611-6

CBU: 0290005610000001056139

CUENTA N°: 0010561/3

TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente Especial 08

BANCO: Ciudad de Buenos Aires

SUCURSAL N°: 5 - Tribunales

Control de Habilitación Profesional

Matrícula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matrículas habilitadas	

Datos Personales

Posición frente al IVA ▼	CUIT / CUIL	CUIT / CUIL reingrese
-----------------------------	-------------	-----------------------

La transferencia debe ser cursada a:
CUIT: 30-70087611-6
CBU: 0290005610000001056139
CUENTA N°: 0010561/3
TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente Especial 08
BANCO: Ciudad de Buenos Aires
SUCURSAL N°: 5 - Tribunales

La transferencia Bancaria desde su cuenta propia es el único medio válido para abonar el arancel.

Inscripción en el Poder Judicial

1

INGRESO AL SISTEMA

Deberás ingresar al Sistema de Gestión con tu usuario (CUIL/CUIT) y contraseña

<https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares>

Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia

Requisitos e información sobre el proceso de inscripción de auxiliares de justicia.

Inicio / Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia

Todas aquellas personas físicas y jurídicas que colaboran de uno u otro modo para que los jueces, tribunales y cortes de justicia puedan administrar justicia del modo más eficaz y objetivo posible, cumpliendo un papel secundario pero necesario.

INGRESE AL SISTEMA DE GESTIÓN

REGISTRO DE USUARIOS

¿A quién está dirigido?

Empleados y funcionarios del Poder Judicial, oficiales de justicia, martilleros públicos, peritos, abogados, procuradores, agrimensores, asistentes sociales, arquitectos, contadores, escribanos, traductores y calígrafos públicos, médicos legistas, psiquiatras, veterinarios, ingenieros,

INGRESAR

Ingresar a través de la opción "Sistema de Sorteo de Auxiliares".

REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema de Administración de Usuarios Externos

Usuario:

Usted ya posee registrada la Firma Electrónica para Expediente Digital

Listado de Aplicaciones - Perfiles

Seleccione la aplicación en la cual quiere operar y el perfil para la misma.

Aplicación	Perfil	Link
1 Sistema de Sorteo de Auxiliares	Auxiliares y Peritos de la Justicia	Ingresar

Modificar Mi Perfil | Administrar Servicios/Requisitos

Todos los derechos reservados © 2022. Poder Judicial de la Nación, República Argentina

DATOS PERSONALES

Una vez que hayas ingresado. seleccioná la opción "Datos Personales" opción "Ver/Modificar" y controlar la información

SISTEMA ÚNICO DE AUXILIARES DE JUSTICIA

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

En esta página puede modificar sus datos personales para la próxima inscripción. Si desea modificar sus datos en el padrón actual debe dirigirse a una Cámara del P.J.N.

Datos del auxiliar

Nombre (*)

Apellido (*)

Documento: DU

Fecha Nacimiento:

Nacionalidad: ARGENTINA

CUIL:

Domicilio Constituido

Provincia (*) CAPITAL FEDERAL
Seleccione una provincia de la lista

Localidad (*) CAPITAL FEDERAL

Inscripción en el Poder Judicial

CARGAR PROFESIÓN

Como siguiente paso deberás cargar la información de tu profesión.

En el margen izquierdo, encontrará la opción: "Agrupaciones / Profesiones" y luego deberás ingresar a "**Ver/Cargar**"

The screenshot shows the user interface of the 'Sistema Unico de Auxiliares de Justicia'. On the left is a navigation menu with options like 'Página principal', 'Datos Personales', 'Agrupaciones / Profesiones', 'Ver / Cargar', 'Inscripción', 'Carga de comprobante de pago', 'Consultar', and 'Comprobante de Inscripción'. The main content area is titled 'Estado de inscripción' and contains a message: 'Actualmente la inscripción no se encuentra abierta. Año 2023: Usted se encuentra inscripto en el padrón.' Below this is a section 'Pasos para realizar la inscripción' with five numbered steps: 1. Complete personal data; 2. Upload professional group/profession with digital documentation; 3. Upload payment receipt; 4. Attend to dependencies for validation; 5. Select zones, courts, and subjects in the 'Inscripción' section.

AGREGAR PROFESIÓN

Dentro de la opción correspondiente, seleccioná: "AGREGAR PROFESIÓN"

This screenshot shows the 'Agrupaciones / Profesiones' section. At the top, an information box states: 'En esta pantalla agregue las agrupaciones / profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente que lo habilite.' Below this is a 'Referencias' section with two items: a green checkmark indicating 'La agrupación / profesión tiene todos sus adjuntos validados' and a red exclamation mark indicating 'La agrupación / profesión contiene adjuntos sin validar'. A blue button labeled 'AGREGAR PROFESIÓN' is positioned below the references. At the bottom, another information box asks '¿Cómo continúo?' and provides instructions on how to proceed after uploading documents, including attending to professional council dependencies and returning to the 'Inscripción' menu option.

¿En qué puedo anotarme?

Dependiendo de su carrera, podrás inscribirte en distintas especialidades.

- Consultá la tabla para verificar si tu profesión está habilitada para cada especialidad.

ESPECIALIDADES	PROFESIONES				
	AC	LE	LA	CP	DR. EN ECON.
COADMINISTRADOR			X	X	X
INTERVENTOR ADMINISTRADOR			X	X	X
INTERVENTOR INFORMANTE			X	X	X
INTERVENTOR RECAUDADOR				X	X
LIQUIDADOR DE SINIESTROS Y				X	X
LIQUIDADOR JUDICIAL			X	X	X
VEEDOR	X	X	X	X	X

A continuación te indicamos como añadir las especialidades.



1 En esta opción tendrás que seleccionar del listado desplegado la agrupación de “Ciencias Económicas”

2 Agregada la agrupación, podrás seleccionar la profesión que deseas agregar.

3 Aquí deberás cargar el título universitario en formato PDF o un certificado que avale que te encontrarás habilitado para ejercer.

4 En este apartado se coloca únicamente el TOMO Y FOLIO

5 En este apartado se coloca la categorización de las Matriculas: **AC - LE - LA - CP**, según corresponda

Cargar Profesion

ATENCION: Recuerde que para inscribirse en esta profesión en Capital Federal es obligatorio el ingreso de una Matricula y/o un Tomo/Folio

1 Agrupación: CIENCIAS ECONOMICAS

Profesion: ACTUARIO

2 Título / Certificado: ACTUARIO

Tomo / Folio

Matricula

No me encuentro suspenso ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste carácter de declaración jurada

Cargar Profesion

ATENCION: Recuerde que para inscribirse en esta profesión en Capital Federal es obligatorio el ingreso de una Matricula y/o un Tomo/Folio

Agrupación: CIENCIAS ECONOMICAS

Profesion: INTERVENTOR INFORMANTE

3 Título / Certificado: EXAMINAR o arrastre aquí el archivo

Tomo / Folio: / **4**

5 Matricula:

No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste carácter de declaración jurada

CANCELAR ACEPTAR

Una vez cargada toda la documentación e información, debe tildar la ultima casilla

Eliminar profesión

Para eliminar la profesión, ingresá en el margen izquierdo en 'Agrupaciones / Profesiones' y luego seleccioná 'Ver/Cargar'

En esta pantalla, para eliminar, seleccioná el botón 'Opciones' y elija 'Eliminar'. La profesión o función desaparecerá, quedando solo las deseadas.

The screenshot shows the 'Estado de inscripción' page. At the top, it says 'Actualmente la inscripción no se encuentra abierta. Año 2023: Usted se encuentra inscripto en el padrón.' Below this, there are 'Pasos para realizar la inscripción' with four numbered steps: 1. Complete personal data; 2. Add group/profession with digital documentation; 3. Attach payment receipt; 4. Attend to dependencies for validation. A sidebar on the left contains navigation options: 'Ver / Cargar' is highlighted in orange.

The screenshot shows the 'Agrupaciones / Profesiones' management page. It features a 'Referencias' section with two status indicators: a green checkmark for 'La agrupación / profesión tiene todos sus adjuntos validados' and a red exclamation mark for 'La agrupación / profesión contiene adjuntos sin validar'. Below this, a list shows 'CONTADOR PUBLICO NACIONAL (CIENCIAS ECONOMICAS)' with a green checkmark. An 'OPCIONES' dropdown menu is open, showing 'Ver Detalles' and 'Eliminar' options. The 'Eliminar' option is highlighted in orange. At the bottom, there is an information box about the next steps: '¿Cómo continúo?' and instructions to attach a payment receipt and attend to dependencies.

Tras modificar tu profesión (eliminando o agregando), podrás continuar con el resto de los pasos."

Carga de comprobante

1

Para cargar el comprobante de pago deberás ir a la solapa del lado izquierdo donde dice "Carga de comprobante de pago"

2

Una vez dentro deberás ingresar a la subsolapa "CARGAR" y dentro de ésta, podrás subir el comprobante de pago en "EXAMINAR"

3

Al cargar el archivo, aparecerán tres declaraciones juradas que se despliegan una vez que se carga el comprobante de pago. Se deberá tildar cada casilla y dar a GUARDAR

4

Una vez realizados todos los pasos mencionados, deberás aguardar a la validación del Consejo. La misma puede demorar HASTA 48 horas y serás informado por correo electrónico.

The screenshot shows the 'Sistema Unico de Auxiliares de Justicia' web interface. The top navigation bar includes 'Cambiar Perfil' and 'Cerrar Sesión'. The left sidebar menu is titled 'AUXILIAR, DE JUSTICIA' and includes options like 'Página principal', 'Datos Personales', 'Agrupaciones / Profesiones', 'Carga de comprobante de pago' (highlighted), 'Cargar', 'Carga de comprobante de capacitación', 'Consultar', and 'Comprobante de Inscripción'. The main content area features a red warning banner: 'ATENCIÓN: Aún no ha cargado el comprobante de pago de la estampilla correspondiente al año actual. Sin esta no podrá inscribirse. Para cargarlo utilice el botón Examinar o arrastre el archivo a la zona indicada y luego haga click en Guardar'. Below this is a section titled 'Carga de comprobante de pago de la Estampilla para inscripción al año 2026'. It shows a file upload area with the text 'Comprobante de pago: _ (2).pdf' and icons for view, download, and delete. Three checkboxes are listed: 'Declaro que no me encuentro suspendido ni inhabilitado para ejercer mi profesión.', 'Declaro que al aceptar la pericia constituiré domicilio en la jurisdicción del juzgado o tribunal que corresponda.', and 'Declaro que el lugar donde se llevará a cabo la pericia deberá contar con las condiciones necesarias en las que debe desarrollarse una evaluación profesional dentro de un proceso judicial.' A 'GUARDAR' button is located at the bottom right of the form.



IMPORTANTE

En la página del Poder Judicial encontrará la solapa “Carga de comprobante de capacitación”, dicha capacitación **solo será obligatoria** a partir de la inscripción que se realizará durante septiembre y octubre 2026 (Período de actuación 2027).

Por lo tanto, durante la presente inscripción no debe realizar ningún curso ni cargar documentación en este ítem.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Títulos

Carga de comprobante de pago

Carga de comprobante de capacitación

Cargar

Consultar

Comprobante de Inscripción

ATENCIÓN: La realización del curso de práctica procesal será obligatoria para la inscripción que tendrá lugar durante septiembre y octubre del año 2026

Carga de comprobante de capacitación

Comprobante de capacitación: **EXAMINAR** o arrastre aquí el archivo

GUARDAR

Todos los derechos reservados © 2025 Poder Judicial de la Nación - República Argentina - v35.2.0

Selección de Fueros

Una vez que recibas el correo electrónico confirmando la validación, tendrás que reingresar a la plataforma del PJN

En el margen izquierdo, encontrarás la opción "Títulos" y luego deberá ingresar a "INSCRIPCION"

Una vez en el aplicativo, podrás incorporar los fueros, ingresando a **"AGREGAR INSCRIPCIÓN"**

Seleccioná la profesión, jurisdicción y fueros en los que deseás actuar. Para cada fuero, hacé clic en la cruz roja; ésta cambiará a una tilde verde al confirmar la selección

Una vez seleccionados y tildada la casilla de "No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión..." debes darle ACEPTAR.

Cuando visualices la leyenda con tu profesión y la cantidad de fueros, significa que la inscripción está completa

Inscripciones

En esta pantalla puede agregar, modificar y eliminar inscripciones a agrupaciones / profesiones en las que se haya validado previamente. Podrá realizar cambios hasta alcanzar la fecha límite.

Agregar Inscripción

Profesión: CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Jurisdicción: CAPITAL FEDERAL

Seleccione los fueros en los que desea inscribirse

Fueros de actuación	
	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/>	TRABAJO
<input type="checkbox"/>	PENAL ECONOMICO
<input checked="" type="checkbox"/>	CSJN
<input type="checkbox"/>	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/>	CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL
<input type="checkbox"/>	CRIMINAL Y CORRECCIONAL
<input checked="" type="checkbox"/>	CIVIL
<input type="checkbox"/>	CASACION PENAL

No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste caracter de declaración jurada

Cancelar **Aceptar**

EMISIÓN DE COMPROBANTE

A partir del 3 de noviembre tendrás la posibilidad de sacar a través del Portal PJN el "comprobante de inscripción definitivo".

Si este comprobante no te aparece o tuviere algún error tendrás una semana para hacer los reclamos pertinentes al Poder Judicial.

RECORDÁ:

En caso de agregar alguna profesión nueva, SIEMPRE debés avisar al Consejo mediante un pedido de validación,

DUDAS Y CONSULTAS

En caso de dudas, comunicarse telefónicamente al: 5382 - 9777

Por mail a: inscripcionperitos@consejocaba.org.ar

O comunicarse con nosotros por Whatsapp al (11) 2241-0000

